



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°30.-

DALCAHUE, 05 de enero de 2024.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°01-09-11-13-26-27-30-40-41-43.
Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios.
Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

CAMILO SOTO SOTO		DIRECTIVO GRADO 7°	½ DIA A.M.	29/12/2023
PATRICIA OJEDA BUSTAMANTE		HONORARIOS	½ DIA P.M.	02/01/2024
PAMELA RIVERA ADAROS		HONORARIOS	½ DIA P.M.	04/01/2024
YASNA IGOR GUICHACOY		HONORARIOS	1 DIA	02/01/2024
		JEFATURA GRADO 7°	1 DIA	02/01/2024
			½ DIA P.M.	05/01/2024
DIANA PÉREZ PÉREZ		HONORARIOS	4 DÍAS	02/01/2024 al 05/01/2024
CAROLA BARRIA LEVIGUEN		HONORARIOS	1 DIA	05/01/2024
CESAR CARDENAS		PROFESIONAL GRADO 12°	½ DIA P.M.	05/01/2024
MANCILLA				

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- Siaper
- EDHA/MAAB/RCCC/PYOA/fmee